



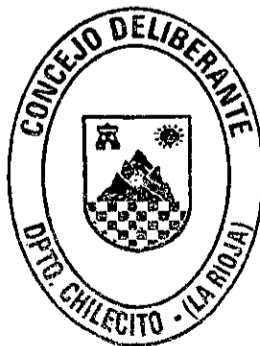
PEDIDO DE INFORME N° 075/2025

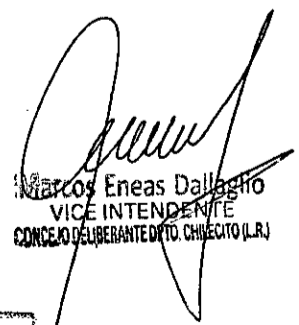
-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en virtud de lo establecido en el Art. 129° de la Ordenanza Municipal N° 2.948/2009 (Reglamento Interno) y de acuerdo a la facultad determinada en el Art. 74° - inc. 9 de la Ley Orgánica Municipal Transitoria (Ley N° 6.843 y sus modificatorias) que, a través de la Secretaría, correspondiente **INFORME** lo siguiente sobre las obras de construcciones y ampliaciones que se están llevando a cabo a orillas del "Río Los Sarmientos" en el sector del Barrio Pomán y Av. de Circunvalación Dr. Nicolás Lázaro Fonzalida, camino al Distrito Malligasta:

- a) La existencia de permisos y/o habilitaciones otorgadas.
- b) El grado de avance de las obras.
- c) Los responsables técnicos y propietarios involucrados.
- d) Toda otra información relevante vinculada al cumplimiento de las normas Municipales y ambientales.

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el Concejal del **Bloque "Unión Cívica Radical":**
Brizuela, Leandro Nicolás.-


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

MUNICIPALIDAD DE DPTO. CHILECITO	
DIRECCION BOCA DEL YAG.	
ENTRÓ	SALIÓ
04 NOV. 2025	